

INTRODUCCIÓN

Al abordar el maltrato infantil por causas de violencia intrafamiliar, según el Dr. Puentes Tovar, nos referimos al Acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, de modo que nos vemos enfrentados a una serie de problemas, donde existe un desconocimiento de la verdadera magnitud del fenómeno debido a que no se cuenta con datos y que el tema, en muchos casos se remite a los espacios de la convivencia familiar. Por otro lado, las tradiciones culturales e históricas repercuten en la forma con que cada sociedad afronta el problema.

Los niños y las niñas son los sectores mas vulnerables por tanto demandan mayor atención, protección y el derecho a una vida digna, satisfactoria y justa. Vivimos en un mundo en el que impera la violencia y no debe extrañarnos que su dominio, se inicie en el hogar y sea aquí donde empiece a manifestarse. Irónicamente la mayor parte de las agresiones graves a niños y niñas ocurren en el hogar.

Debemos tener plena conciencia, de que los niños, deben recibir los beneficios de los Derechos Universales del ser humano, y que desde ningún punto de vista puede, ni debe existir para ellos, forma alguna de discriminación o maltrato, por quienes tienen la responsabilidad jurídica y moral de su atención, cuidado y educación; Sin embargo, en todo el mundo, los derechos de la infancia han sido histórica y sistemáticamente ignorados.

Dentro de la problemática nacional que enfrentan los Estados de derecho modernos, cobra especial relevancia la que se refiere al menor y a la familia. Asegurar a los primeros el goce y ejercicio de los derechos inherentes como seres humanos, y fortalecer a la segunda como el máspreciado baluarte de la sociedad, es un reto permanente para los gobiernos.

Aun así, en el cuerpo jurídico en que podría apoyarse el gobierno y la sociedad para elevar la calidad de vida de la niñez, son los que más visiblemente violan los derechos del niño, con una visión económica, cultural y social que muestra una falta de proyecto para la infancia.

Hoy en día es bien sabido que la familia necesita la ayuda del Estado y de las instituciones de la sociedad civil, pero más la necesita el niño como sujeto particular de derecho. Los menores no pueden esperar a que sus familias se recuperen. Se necesitan opciones de emergencia para atender las necesidades más urgentes y con ello evitar que la infancia de nuestro país siga desperdiciándose y destruyéndose. Es urgente ampliar las instituciones y las tareas del gobierno y de la sociedad civil en el cuidado de los niños que sufren de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, no resulta una tarea fácil el hacerlos valer, sobre todo cuando hablamos de seres que por su propia naturaleza inocente no son capaces de exigir respeto a sus derechos. Este es el caso dichos infantes, quienes por su infinita inocencia llegan a pensar que el maltrato es una conducta normal de los adultos, de la que incluso ellos mismos se hacen merecedores por no lograr cumplir con sus expectativas. Según estadísticas del DIF, cada año son maltratados veintisiete mil niños, en su mayoría la misma madre, quien por ser la persona que pasa mayor tiempo en contacto con sus hijos resulta ser generalmente la principal agresora. El ochenta por

ciento de las denuncias provienen de vecinos y de maestros que se dan cuenta del abuso del que son objeto los niños.

Es por lo anterior que existen instituciones como el DIF, encargadas de velar por que todas la niñas y los niños tengan derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral y que el Estado provea lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

Entonces podemos denotar que no es suficiente la ayuda que proporciona dicha Institución. Por ello es necesario, sobre todo para el Estado de Puebla, que se cree una nueva legislación con miras a proteger más enérgicamente el bienestar infantil.